

## Autorización para Funcionar en Nueva Sede – Solicitud de Agenda | Ministerio de Educación y Cultura:

---

### Descripción

Solicitar agenda para recibir asesoramiento acerca de la autorización para funcionar en una nueva sede.

Solicitar agenda para presentar la documentación requerida, que permitirá dar inicio al proceso de autorización para funcionar en una nueva sede.

### ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy).

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace:

<https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4524>

### ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- Contar con conexión estable a internet.
- Contar con dirección de correo electrónico.

### ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Datos generales de la institución Los campos indicados con \* son obligatorios

Nombre de la institución: *	<input type="text"/>
Tipo de institución:*	Seleccione una opción <input type="button" value="v"/>
Sitio WEB institucional:	<input type="text"/>

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (\*) son obligatorios.

En el espacio *Tipo de institución* seleccione opción de la lista desplegable:

En el espacio *Tipo de institución a autorizar* seleccione una opción de la lista desplegable:

- Universidad.

Se habilitan para completar los espacios *Cantidad de carreras terciarias no universitarias*, *Cantidad de carreras de grado* y *Cantidad de carreras de postgrado*.

- Instituto Universitario.  
Se habilitan para completar los espacios *Cantidad de carreras terciarias no universitarias*, *Cantidad de carreras de grado* y *Cantidad de carreras de postgrado*.
- Instituto Terciario No Universitario.  
Se habilita el espacio *Cantidad de carreras terciarias no universitarias*.

Domicilio de Sede Central

Departamento:*	Seleccione una opción
Localidad:*	<input type="text"/>
Calle:*	<input type="text"/>
Número:*	<input type="text"/>
Otros datos:	<input type="text"/>

Complete los espacios.

En el espacio *Departamento* seleccione opción de la lista desplegable:

- Artigas.
- Canelones.
- Cerro Largo.
- Colonia.
- Durazno.
- Flores.
- Florida.
- Lavalleja.
- Maldonado.
- Montevideo.
- Paysandú.
- Rio Negro.
- Rivera.
- Rocha.
- Salto.
- San José.
- Soriano.
- Tacuarembó.
- Treinta y Tres.

Domicilio de nueva Sede

Departamento:\*

Localidad:\*

Calle:\*

Número:\*

Otros datos:

Complete los espacios.

En el espacio *Departamento* seleccione opción de la lista desplegable ídem anterior.

Oferta académica de la nueva Sede

Cantidad de carreras terciarias no universitarias:

Cantidad de carreras de grado:

Cantidad de carreras de postgrado:

Complete los espacios.

Representante de la institución ante el MEC

Nacionalidad:\*  ?

Pasaporte / CI:\*  ?

Apellidos:\*

Nombres:\*

Cargo desempeñado:\*

Complete los espacios.

En el espacio *Nacionalidad* seleccione una opción de lista desplegable:

- Extranjero. Si la nacionalidad seleccionada es *Extranjero*, deberá ingresar el pasaporte o documento de identidad de su país.
- Nacional.

En el espacio *Pasaporte o Cédula de Identidad*, para el caso de Cédula de Identidad uruguaya, ingrese sólo números sin puntos ni guiones; incluir dígito verificador. Ejemplo: 12345678.

Datos de contacto

Teléfono:\*

Otro teléfono:

Correo Electrónico:\*

El MEC se comunicará con usted por este medio.

Complete los espacios. **El correo electrónico debe ser válido y visitado frecuentemente por usted.**

Documentación requerida para la solicitud de reconocimiento de nivel académico

La institución cuenta con toda la documentación detallada en los [requisitos](#) solicitados por el Área de Educación Superior de la Dirección de Educación del MEC en relación con el trámite a realizar.

Sí

No


Enviar solicitud de asesoramiento >>

Agendar para presentar solicitud>>

Complete los espacios.

En el caso que seleccione *Sí*, se habilitará también en botón *Agendar para presentar solicitud*. En el caso que seleccione *No*, solo tendrá la opción del botón *Enviar solicitud de asesoramiento*.

Tanto si usted hace click en el botón *Enviar solicitud de asesoramiento* como si hace click en el botón *Agendar para presentar solicitud*, recibirá el siguiente mensaje:

 **El trámite se ha realizado exitosamente**  
Trámite: <nombre del trámite>  
Se le enviará una confirmación a <correo electrónico de contacto>

#### Valoración

Ayúdanos a mejorar

Comentarios:  max. 500 caracteres

Usted podrá realizar comentarios para mejorar. Al terminar haga click en el botón *Enviar* y recibirá el siguiente mensaje:



Hemos registrado su sugerencia

Graças por sus comentarios, los mismos serán enviados a la institución correspondiente

## ¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Ministerio de Educación y Cultura: Centro de Información y Orientación al Público:

- En forma telefónica a través del 29150103.
- Vía web a través del mail [centrodeinformacion@mec.gub.uy](mailto:centrodeinformacion@mec.gub.uy).
- En forma presencial en: Reconquista 535, planta baja.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o \*463.
- Vía web a través del mail [atencionciudadana@agesic.gub.uy](mailto:atencionciudadana@agesic.gub.uy).
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en [www.atencionciudadana.gub.uy](http://www.atencionciudadana.gub.uy).

## ¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Si su trámite es de *solicitud de asesoramiento*, recibirá un correo electrónico en donde se le indicará que su solicitud fue ingresada satisfactoriamente con el número de identificación y la leyenda “Por favor, NO RESPONDA este correo, ya que el mismo fue generado de forma automática. Por consultas adicionales puede dirigirse a: Centro de Información y Orientación al Público (CIOP)

Teléfono: 2915 0103 de 09:00 a 17:00hs.

Vía correo electrónico: [centrodeinformacion@mec.gub.uy](mailto:centrodeinformacion@mec.gub.uy)

Gracias.” **En este caso, usted recibirá una convocatoria para brindarle asesoramiento.**

Si su trámite es *agendar para presentar solicitud*, recibirá un correo electrónico en donde se le indicará que su solicitud fue ingresada satisfactoriamente con el número de identificación y la leyenda “Por favor, NO RESPONDA este correo, ya que el mismo fue generado de forma automática. Por consultas adicionales puede dirigirse a: Centro de Información y Orientación al Público (CIOP)

Teléfono: 2915 0103 de 09:00 a 17:00hs.

Vía correo electrónico: [centrodeinformacion@mec.gub.uy](mailto:centrodeinformacion@mec.gub.uy)

Gracias.” **En este caso, usted recibirá una comunicación para que asista a presentar la documentación requerida y dar inicio al expediente.**

> trámites en línea

